



PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA

AGENDA REGULATORIA



Ingeniería **Ambiental**
Ingeniería en **Industrias Alimentarias**

Ingeniería **Industrial**

Ingeniería en **Sistemas Computacionales**

Ingeniería **Mecatrónica**

Ingeniería **Electromecánica**

Ingeniería en **Gestión Empresarial**

Ingeniería **Civil**

Ingeniería **Petrolera**

¡Estudia para

Triunfar!

Instituto Tecnológico Superior de Macuspana



INTRODUCCIÓN

Con el firme propósito de impulsar el desarrollo científico y tecnológico de la región, el 25 de mayo del 2000 la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, el Congreso del Estado emitió el Decreto 394 para su creación, como un organismo público descentralizado del gobierno del estado. Actualmente contamos con 9 carreras, de los cuales se atiende 823 estudiantes de las carreras de:

- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Industrias Alimentarias.
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Ingeniería Civil, Ingeniería.
- Petrolera.
- Ingeniería mecatrónica
- Ingeniería Ambiental.

El programa de Mejora Regulatoria del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana y su agenda, se presenta con la finalidad de facilitar el proceso de registrado ante la CNARTyS - CEMER;; Fichas de Nuevo Ingreso



DIAGNÓSTICO

El trámite registrado en la plataforma de CNARTyS - CEMER, es correspondiente a fichas de nuevo ingreso, el cual tiene fundamento en el manual de lineamiento Académico - Administrativo Capítulo 2, el cual rige a los aspirantes a ingresar a este Instituto.

El aspirante deberá de ser alumno egresado o por egresar de una escuela media superior, además que debe de cubrir con ciertos requisitos:

- 4 fotografías t/i

- Clave única de registro de Población (CURP)

- Constancia de estudios.

- Comprobante de pago de trámite.

Además que las fichas se pueden solicitar en línea a la página <https://escolar.Macuspansa.tecnm.mx>, para posteriormente realizar el trámite en ventanilla en el Departamento de Servicios Escolares.

Este trámite solo se realiza una vez al año. Con la finalidad de contar con la mayor captación de alumnos del entorno.



HALLAZGOS

Por lo consiguiente este tramite no ha presentado ningún problema, ya que se le ha facilitado al aspirante los tramites para poder realizar dicho proceso, todo a través de una convocatoria que se emite cada ciclo escolar.; desde la solicitud en línea hasta los tramites presenciales en el Departamento de Servicios Escolares, en donde este le emite la ficha de nuevo ingreso con las especificaciones especificas para poder ser candidato a participar en el proceso de selección en donde les contempla día, mes y hora que se deben de presentar en el Instituto.



PROPUESTAS

El trámite de "Fichas de Nuevo Ingreso, es un tramite anual que se realiza de manera presencial y en línea , todo se lleva acabo en el Instituto, desde la realización de la entrega e Boucher, revisión de los documentos y finalizando con la emisión de la entrega de ficha de nuevo ingreso.

Por tal motivo no se contempla por la institución alguna acción de mejora o agenda especifica.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA

CONTACTO

9363623323 - 93623330

Macuspana.tecn.mx

